

PRUEBA PARA LA ACREDITACIÓN DE PROFESORES PARA SECCIONES BILINGÜES DE INGLÉS.

Criterios de evaluación:

La prueba específica de aptitud se valorará con la calificación de APTO o NO APTO.

Se considera APTO aquel aspirante que haya superado la prueba con una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos.

La prueba se calificará de cero a 10 puntos, la primera parte de esta prueba de cero a 4 puntos y la segunda parte de cero a 6 puntos.

Para la superación de esta prueba los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima, en cada una de las partes, igual al 25 por 100 de la puntuación asignada a cada una de ellas y una puntuación total, resultante de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes, igual o superior a cinco puntos.

Parte 1: Prueba oral. 40 %.

Ejercicio a. Lectura en voz alta de un texto. Se valorará este ejercicio hasta 10 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pronunciación de sonidos individuales.
- Pronunciación de finales de palabras, especialmente plurales y desinencia –ed.
- Ritmo.
- Entonación.

Ejercicio b. Exposición y diálogo sobre un tema previamente preparado a elegir entre 3. Se valorará este ejercicio hasta 15 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Gramática.
- Vocabulario
- Efectividad comunicativa
- Pronunciación

Ejercicio c. Conversación con el tribunal, ante el estímulo de la presentación de una fotografía. Se valorará este ejercicio hasta 15 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Gramática.
- Vocabulario
- Efectividad comunicativa
- Pronunciación

Parte 2: Prueba escrita. 60 %.

Ejercicio a. Preguntas sobre contenido y vocabulario de un texto previamente leído. Se valorará este ejercicio hasta 20 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Correcta identificación del vocabulario en cuestión, desde el punto de vista semántico y gramatical.
- Expresión correcta de las respuestas, gramaticalmente y en cuanto al contenido.

Ejercicio b. Construcción gramatical de frases y expresiones. Se valorará este ejercicio hasta 30 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Sección 1. Rellenar huecos con una o más palabras. Corrección léxica y sintáctica.
- Sección 2. Rescribir oraciones. Corrección sintáctica.
- Sección 3. Escoger la respuesta correcta entre 4 posibles (Test de lección múltiple). Este ejercicio tiene penalización: cada 4 respuestas incorrectas anularán una respuesta correcta.

Ejercicio c. Composición de tipo narrativo, expositivo o descriptivo. Se valorará este ejercicio hasta 10 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Gramática.
- Vocabulario.
- Efectividad comunicativa.
- Coherencia y cohesión.

La parte escrita tendrá lugar el 26 de abril de 16:00 a 18:30 horas. La parte oral tendrá lugar los siguientes días y horas:

26 de abril.

19:00 a 21:00 horas. Candidatos cuyo primer apellido empiece por las letras T a Z.

27 de abril.

16:00 a 18:00 horas. Candidatos cuyo primer apellido empiece por las letras A a J.

18:30 a 20:30 horas. Candidatos cuyo primer apellido empiece por las letras K a S.